

La Cámara Sancionó una Ley que subsana una injusticia en que se debafía el Magisterio

Inmenso júbilo ha causado en el Magisterio, y especialmente entre los más viejos y meritorios funcionarios, la sanción de la ley de emergencia por la cual se crean recursos que permitirán la jubilación de doscientos maestros, que desde el año 1928 no podían hacer uso de ese legítimo derecho.

Los desaciertos que caracterizan al régimen anterior, se hicieron sentir profundamente en la Caja Escolar, perjudicando al simpático gremio de maestros, al no poder acogerse a la jubilación por la bancarrota de la Caja Escolar.

Ley de emergencia

Esa injusticia se repara por la ley de emergencia sancionada

Se crean recursos para que cese el efecto de una injusticia

El problema magisterial a través de la palabra del Diputado Dr. Alaggia

recentemente por la Cámara de Representantes, y elaborada inteligentemente por la Comisión de los 25, que se abocó ya a la salvación definitiva de la Caja, preparando un proyecto de ley.

Declaraciones del Doctor Alaggia

—La ley de jubilaciones de maestras madres pretendió resolver el problema de la maternalidad en una clase de servidores del Estado, pero lo logró a medias, pues lo lógico habría sido crear un seguro o un sub-

sistema de Maternidad, para darle al asunto una solución estable y justa.

—Cuáles fueron los inconvenientes surgidos, doctor Alaggia?

—Cuando se sancionó esa ley de 1923, no se tuvo en cuenta la edad de los hijos menores y entonces ocurrieron casos extraordinarios. Hubo maestras que se acogieron a los beneficios de esa ley, cuyo hijo menor tenía 4 años o más.

Detallando este aspecto del problema el doctor Alaggia nos

exhibió el siguiente cuadro:

Edad de los hijos menores en el momento de solicitar la jubilación.

Menores de 1 año

72 Maestras

De 1 año a 3 años

160 La nueva ley de Enero 5 de

78 1933, redujo la edad del hijo

45 menor a 6 años y estableció pa-

33 ra las pasividades el promedio

22 de todos los años de servicios

24 prestados.

Total 433

—¿Con qué recursos en esa é-

pora se otorgaron esos benefi-

cios?

—Esos beneficios extraordinarios a las maestras madres sin fijar la edad del hijo menor, se otorgaron sin financiar ningún recurso. Como puede verse por las regulaciones hechas, tampoco se hicieron aportes.

—¿Qué promedios existen para la asignación y los servicios pres-

tados.

—Sobre el total de 433 maes-

tras madres jubiladas, los prome-

dios son los siguientes: asignación

mensual \$ 58.40; tiempo me-

dió de servicios prestados 14

años, y edad media en que se

jubilaron: 36 años.

De modo que anualmente se

pagan a las maestras madres ju-

biladas \$304.449.

Sobre la Sucesión del Excelentísimo Señor Comendador Domingo Faustino Correa

Nos habla el Señor Muñoz Puig

Sabiendo que existe en nuestro Departamento, gran cantidad de presuntos herederos de la Sucesión Correa, y aprovechando la visita que días pasados nós hiciera el titular del Estudio Jurídico D. Muñoz Puig de la Capital, le pedimos que nos enterara algo de la marcha del juicio mencionado, a lo que se prestó muy gustoso expresándonos lo siguiente:

—Puedo asegurarle amigo Periodista y para satisfacción de los numerosos lectores y herederos del Comendador Correa que lean LA RAZÓN a ellos les diré que no puedo menos de congratularme del hecho que se me brinda al poder decir dos palabras con relación a la Suc. Correa, pues ya no es una quimera el pensar en la existencia de los cuantiosos bienes dejados por el selecto espíritu que animó en vida al Comendador.

Se están vendiendo los bienes, para que en un tiempo no muy lejano se reparta a sus legítimos dueños lo que les pertenece.

Eso sí, —hay necesidad que las personas interesadas procuren

sus documentos respectivos para justificar su calidad de herederos y se abstengan de dar Poderes.

Ampios, los poderes deben ser especiales para el solo efecto de representar y tramitar, y no ade-

lantar dinero alguno por concep-

to de rogativas y honorarios.

En cuanto a los bienes del Uruguay son materia de una reivindicación ya iniciada la

que será objeto de una transac-

ción decorosa para los intere-

sados.

—Las palabras del Sr. Muñoz

Puig no pueden ser más alega-

doras para la enorme cantidad

de presuntos herederos, los que

como dice nuestro interlocutor

deben tener sus pruebas para

justificar el derecho que tienen

a los millones de centos; el

ísmo, que además de un ani-

mado causer, exibe abundante

documentación como resultado

de su dedicación al debate

asunto nos aseguró que tiene

en sus escritorios la Capital más

documentación original que se

ráyan prueba suficiente en un mo-

mento dado, al plantearse en

definitiva el asunto, en cuestión.

—Por que se mató al hermano?

He ahí una tremenda, una ig-

nominiosa obra Satánica.

Y así, pasaron los siglos tra-

siglos; llegando al de la Luz en

el que vemos el mismo espec-

táculo triste y desolador que pre-

senta aquella, por desgracia, mal

raza de Cain.

La Envidia, esa peste peor que la borbónica; ese ofidio maligno,

siempre tiene víctimas al alcance

de su viscosa mirada para hin-

carle su venenoso diente.

La Envidia, personificación

exacta de Cain, ó vice versa, se

halla lo mismo encaramado en

un personaje Lumbrosiano, como

en el más ilustre personaje de san

gre azul.

Cuando se necesita una victi-

ma, no se para en medios, lo

mismo se recurre a la más bur-

da mentira ó a la más soez pro-

scripción.

Todo esto y mucho más, nos

ha sido revelado por los encar-

gados de historiar y documentar

esos hechos.

En la actualidad, desgraciada-

mente, acontece lo mismo; se re-

pite la historia pues!

Vamos a ocuparnos en este ar-

tículo, de un hecho que tiene

mucho similitud con el que aca-

ció allá en Jerusalén; en el cual

hecho, la raza de Cain jugó un

papel preponderante.

Este es: La Envidia, con la

inseparable gemela la Calumnia;

llevaron hasta el Martirio, al

Hombre más digno, al más no-

ble al más Humano: Jesús!

Hoy, esa misma raza de Cain,

pretende repetir ese hecho, con

la mujer más digna, más noble,

más humana; nuestra Maestra

Espirital; ¡María! ¿De qué ma-

nera?

Urdiendo toda clase de embus-

tes los modernos Janos.

Antes de entrar al turrone de

la aclaración, título que encabeza

este artículo, el cronista desea de-

jar constancia, que no lo lleva ni

pasión mal sana ni rencor, para

la persona que, irremisiblemente

debe mencionar, sino todo lo con-

trario, como verdadero cristiano

siente por ella, una gran con-

misericordia, porque sabe, que del

sembrado, la cosecha, la tendra

triplicada porque, a sabiendas, ha

cometido un grave delito que la

Santa Madre Iglesia condena. Y,

más grave aún, se vuelve el he-

cho porque el que lo ha cometi-

do, sea un representante de esa

misma Iglesia.

Nos queremos referir a un sa-

cerdote del apellido García que

allá en una Capilla de Agraciada, (Dpto. de Colonia), blasfemó

de la Religión de Cristo, con se-

de en Durazno.

Comprendemos el dolor de

aquel Notero que siente la nos-

talgia del material que se fue pa-

ra dar paso a todo lo nuevo q'e

servirá para estar más identifica-

do con la exigencia del lector.

Saludamos al colega en el

apaisado aspecto de su material

nutrido, y deceámonos por siem-

pre un devenir venturoso, y

que siga como índice permane-

nte y orientador del latín in-

menso de una colectividad que

resiente y que precisa muchos ro-

tativos como ese que vive para

el público, y con el aliento ani-

ador del mismo, identificandose

con su sentir y redoblando

permanentemente sus esfuerzos

y sus logros.

Carlos P. Puig esq. Aguila

Arriola María Antonia con

Muy Bueno; Pagés María Teresa

con muy Bueno.

CURTO AÑO

Capano Alfredo Oscar con So-

bresaliente; Correa Escandell Al-

ba; Dabal María Catalina, No-

siglia María Teresa; Ruiz Juan

Ramón.

TERCER AÑO

Bremerman Ricardo Héctor;

Erba José Héctor con Bueno;

Ferrando María Antonia, Maglio-

ne Glaston con Bueno; Moller

Jorge María; Olivieri Sara Mag-

da con Sobresaliente con Muy

Rodríguez Mario Pablo con Muy Bue-

no.

Arriola María Antonia con

Muy Bueno; Pagés María Teresa

con muy Bueno.

Las últimas creaciones: en gene-

ros para estación se encuentran

en novedoso surtido recién reci-

bido por LA MONTEVIDEOA-

NA, que abarca todos los gustos

y calidades.

Carlos P. Puig esq. Aguila

Arriola María Antonia con

Muy Bueno; Pagés María Teresa

con muy Bueno.

CURTO AÑO

Capano Alfredo Oscar con So-

bresaliente; Correa Escandell Al-

ba; Dabal María Catalina, No-

siglia María Teresa; Ruiz Juan

Ramón.

TERCER AÑO

Bremerman Ricardo Héctor;

Erba José Héctor con Bueno;

Ferrando María Antonia, Maglio-

ne Glaston con Bueno; Moller

Jorge María; Olivieri Sara Mag-

da con Sobresaliente con Muy

Rodríguez Mario Pablo con Muy Bue-

no.

Arriola María Antonia con

Muy Bueno; Pagés María Teresa

con muy Bueno.

CURTO AÑO

Capano Alfredo Oscar con So-

bresaliente; Correa Escandell Al-

ba; Dabal María Catalina, No-

siglia María Teresa; Ruiz Juan

Ramón.

TERCER AÑO

Bremerman Ricardo Héctor;

Erba José Héctor con Bueno;

Ferrando María Antonia, Maglio-

ne Glaston con Bueno; Moller

Jorge María; Olivieri Sara Mag-

da con Sobresaliente con Muy

Rodríguez Mario Pablo con Muy Bue-

no.

Arriola María Antonia con

Muy Bueno; Pagés María Teresa

con muy Bueno.

CURTO AÑO

Capano Alfredo Oscar con So-

bresaliente; Correa Escandell Al-

ba; Dabal María Catalina, No-

siglia María Teresa; Ruiz Juan

Ramón.

**C
A
L
C
A
G
N
O**

Hnos.

AGENTES

A. N. C. A. P.

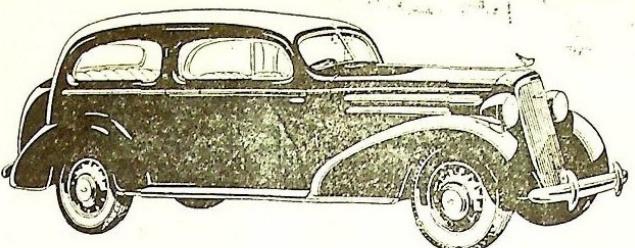
COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES

Adquiera éstos PRODUCTOS en cualquier punto de la República, y al hacer con ello OBRA patriótica se defenderá Ud. mismo.

Al consumir los reconocidos Inflamables y Combustibles que la ANCAP ofrece, conseguirá innumerables beneficios; mayor rendimiento, economía efectiva, aumento de POTENCIA EN SU MOTOR, abaratamiento en el costo de la producción; y como consecuencia de su colaboración se obtendrá mayor impulso de la ANCAP a las Industrias Nacionales, y el trabajo creciente por la grandeza del país.

En el renglón de Lubricantes la ANCAP ofrece los de mejor calidad, controlados severamente en sus laboratorios, por los técnicos expertos con que cuenta para ese fin. Realice usted un ensayo y comprobará los sorprendentes resultados y su gran rendimiento. Pida folletos e informes a su proveedor para enterarse de las razones que justifican la conveniencia de utilizar en todo uso siempre lubricantes ANCAP.

**EL NUEVO
CHEVROLET**
"PRODUCTO DE GENERAL MOTORS"
1935



Le ofrece el más alto grado de belleza, confort y rendimiento dentro de su categoría de precio.

Líneas aerodinámicas - Carrocerías Fisher con techo de acero reforzado, tipo "acorazado" - Ruedas independientes - Mayor distancia entre ejes - Carrocerías más espaciosas - Motor del tipo de "Combustión ultra-rápida" y válvulas en la culata - Mayor velocidad, mayor potencia, mayor economía.

¡El ideal largamente anhelado, convertido, al fin, en grata realidad! Ud. no se sentirá ya zarandeado en el interior del coche cuando viaje por el campo en un CHEVROLET. Las irregularidades del camino desaparecen bajo las ruedas. Delanteras Articuladas, cada una de las cuales va provista de su mecanismo de suspensión independiente.

Va sea uno de los económicos modelos de la Serie Standard, que puede obtener desde el excepcional precio de \$ 2.825,00, o uno de los lujosos, modelos de la Serie Master, provistos de las maravillosas ruedas articuladas, usted podrá comprobar, profundamente admirado, que, a pesar de su reducido precio, se le puede comparar con ventaja por su excepcional potencia... por su incomparable hermosura y sus lujosos interiores... a coches de costo mucho más elevado.

CONDUZCALO 5 KILOMÉTROS, Y NUNCA QUEDARA SATISFECHO CON NINGUN OTRO COCHE DE BAJO PRECIO.

**E n
D O L O R E S**
— y —

Mercedes

DEFIENDE al PAÍS

Reconocido es el éxito de la ANCAP al abaratar desde su intervención los precios de los combustibles. Así influyó a que las empresas extranjeras se mantuviesen hasta ahora sin alterar el costo de los inflamables.

Tenga presente que la ANCAP defiende sus intereses y los del Estado!

Aumenta el precio e interés para las lanas especiales

Asociación Rural de Dolores

Pago de acciones

Habiéndose dado término á la liquidación de esta Sociedad, conforme al mandato conferido oportunamente al Directorio por la Asamblea de Accionistas se avisa á los tenedores de Acciones que pueden hacer efectivo el importe de estas en la Secretaría de la Asociación, en Dolores, calle Asencio entre Constitución y Comercio

Dolores, Nov. 21 de 1935

Rafael Ubiría Pte.

Gabriel A. Montero
Strío.

Los precios acusan una mante- nida firmeza

Continúa siendo favorable la situación de nuestro mercado lanero. Los negocios se van desarrollando en forma corriente y dentro de los mismos precios que regían en estos días anteriores.

Del exterior hasta el momento siguen llegando buenas noticias, y se espera que los remates de Londres, que dan principio precisamente ahora, confirmen en todo esta firmeza, que se le asigna al mercado de lanas.

Donos precios de lanas, los que como más corrientes pagan en la plaza, en operaciones sobre mercadería general, precios que pueden ser superados hasta en unos 50 centésimos más, cuando se trate de lanas excepcionales por sus buenas condiciones y alta calidad.

Las cruzas finas supras, prima (1) y poco (2) se cotizan de 9,20 a 9,50; las idm. idm. superiores de 8,80 a 9,10; las idm. buenas corrientes de 8,10 a 8,70; las idm. regulares de 7,90 a 8,10; el capacho fino de 6,50 a 7,00; las barrigas finas buenas de 3,50 a 3,60.

Por cruzas medianas supras finura (2) se obtiene de 7,90 a 8,20 por idm. finura (3) de 7,50 a 7,80. Pagan por cruzas gruesas su-

Recorra las vidrieras de
CASA UBILLOS siempre estan interesantes.

Se darán semillas a los agricultores perjudicados por la langosta

La Comisión de Fomento de Producción, de la Cámara de Representantes, ha informado favorablemente el proyecto de ley elevado por el Poder Ejecutivo a la Asamblea General, por el que se destina la suma de \$ 50.000 para adquirir semillas y distribuirlas a los agricultores cuyas cosechas fueron perjudicadas por la langosta.

Este proyecto de ley tuvo sanción del Senado, ya y después del informe favorable de la Comisión de Fomento de la Cámara de Representantes sólo se espera la aprobación de este Cuerpo para tener fuerza de ley.

Esteban L'Hopital

Consignaciones de Cereales

Venta de Bolsas, Hilos, Arpilleras Encerados, etc.

Operaciones en el Mercado Argentino de Cereales a Término

Comunica a su clientela que ha trasladado sus Oficinas a la calle:

Galicia N.º 1040
Montevideo

Dirección Telegráfica ESTAL
Casilla de Correo 802

Rostán y Amondarain

Remates Ferias mensuales en el
"LOCAL ROSTAN"

Cañada de Nieto

LIQUIDACIONES DE ESTANCIAS

COMISIONES

CONSIGNACIONES

Venta y Arrendamientos de Campos

NEGOCIOS RURALES EN GENERAL

En el LOCAL

El Jueves
21
de
Noviembre

ROSTAN

Se cuenta desde ya con importantes consignaciones. El Catálogo se cerrará el 9 del mismo mes. Por Informes a Juan Daniel Rostán en Cañada de Nieto o a nuestro Escritorio en Dolores.

Ferias mensuales: los segundos jueves de cada mes.

Las ventas se iniciarán á las 9 y 10 de la mañana.

NOTA: En caso de no terminarse en la fecha, el remate proseguirá el día siguiente, a la misma hora.

ESCRITORIO: Calle Carlos P. Paig y Uruguay

DOLORES

Dpto. de Soriano

Banco de Seguros del Estado

SECCION RURALES

Seguros sobre trigo, lino
y cementeras en general

TORNARIA y RUIZ y Cia.

LOCAL "La Palma"

VALLEVEGNI HERMANOS

(Remates - Ferias mensuales los últimos JUEVES de cada mes

- Jueves 28 de Noviembre -

Remate - Feria, para el cual se cuenta, desde ya, con importantes consignaciones.

Diez días antes de la Feria se cerrará el Catálogo, que se hará conocer, ampliamente, en todo el Departamento.

- SE RECIBEN CONSIGNACIONES -

Por consignaciones o datos dirigirse a AGUSTIN BIDEAGUA, Dolores o a los martilleros VALLEVEGNI Huas, La Palma (Vía Dolores)

NOTA: La vecindad de este acreditado Local con el Departamento de Colonia, asegura la concurrencia de fuertes compradores y vendedores.

Agricultor

Porque el año se presenta mal debe Vd. lograr su cosecha al 100 por 100 trillando con una cosechadora

Masey-Harris N.º 11

DE 12 PIES

tipo liviano, con nuevas reformas para el suelo del Uruguay.

El cilindro inglés a batidores de la MASEY-HARRIS N.º 11 asegura una trilla perfecta en cualquier clase de cereal y especialmente en lino.

Tenemos también para vender Cosechadoras usadas de varias marcas

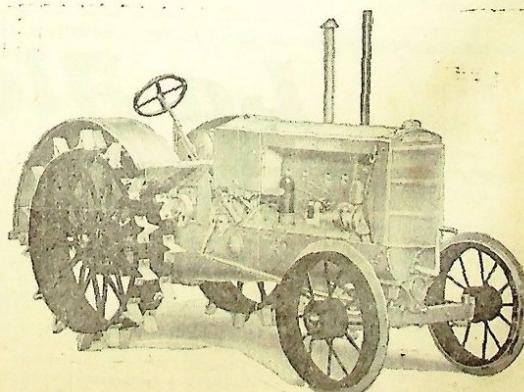
Atención

Ya llegó el nuevo tractor MASEY-HARRIS de 26-40 H. P.
Sólido, poderoso, ligero, económico y construido con modernos diseños y materiales de primera calidad.

En breve recibiremos los nuevos modelos de rastrojeras

Se exhiben en nuestro salón de máquinas. —Solicite una demostración

Tornaría & Ruiz
DOLORES



HELADOS SPORTMAN

Los preferidos del público ya están en venta

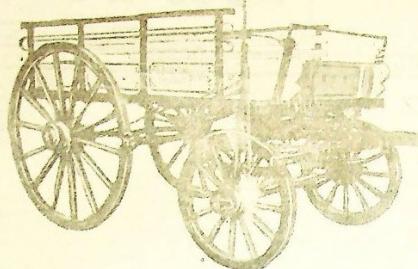
FERMIN Y MODESTO ALDAYA

Herrería y Carpintería MECÁNICA

- de - Bizildo Bezenzoni

Se hacen y componen toda clase de Vehículos
Galpones y Portones.

Se construyen PUERTAS,
VENTANAS y ARMACIONES
Trabajos en Obra Blanca



Venta de maderas del Corralito para alambrados

Calle Montevideo y Uruguay.

DOLORES

-EI RUBI-

JOYERIA RELOJERIA PLATERIA y BAZAR

De GUILLERMO A. GASPERI

Grandes talleres en la casa para la fabricación de Alhajas, Platería y composturas en general. Especialidad en composturas de Relojes.

Sección Optica

Ejecución perfecta de toda receta de Médicos Optistas, preparación de cualquier clase y naturaleza de lentes autorizada por la casa Heiden y Forino de Montevideo.

Calzado no tenemos ya competidor en este rubro. Calidad material, últimos modelos y los precios más bajos nos han valido el nombre que nos favorece el público. La casa del calzado bueno y barato.

LA MONTEVIDEANA
Carlos P. Puig esq. Aguil.

Apertura de sucesión

Por disposición del suscrito Juez de Paz de la 3.a sección de Soriano se hace saber: Que ha sido declarada judicialmente abierta la sucesión de don Artemio Grajales, citándose a todos los que se consideren con derecho a los bienes de la herencia para que con los justificativos del caso, se presenten a juzgálos en autos, dentro del término de 30 días bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.

Dolores, Nov. 9 de 1935.

Juan Carlos Imhoff

- Se Vende -

Una trilladora "Clayton" de 5 pies de cilindro en buen estado, sin motor. Tratar con el Sr.

Roque Griego

Lea LA RAZON

Miercoles y Sábados

Casa Cápac Comunica al público favorecedor que está recibiendo el más variado surtido de Estación, del más refinado gusto y de la más alta calidad y estilo.

Visite nuestra Casa

Piñon & Cia.

ACENTE EN DOLORES JUAN B. PIAZZE

Comisiones y Consignaciones en General

Calle Piedras 425/25 Montevideo

El Uruguayo

DE CARLOS SPERUZZO

ALMACEN, FERRETERIA, TALABARTERIA y ZAPATERIA

Agencia de los afamados implementos agrícolas Oliver

Única casa en esta plaza que vende los repuestos Oliver

Calle Maldonado esq. Espinillo

DOLORES

Ricardo Viurarena Blaide

AGENTE MARITIMO

Y DESPACHANTE

DE ADUANA

Transporte de cargas con salidas semanales de Montevideo,

Sastrería Quay

SASTRERIA DE MODA

Corte y Confección esmerado
Completo. Surtido de Casimires
Extranjeros.

Vistase en Casa Quay

18 de Julio entre Maciel y Aguil

José García Conde y Cia.

Fábrica de Bolsas

Importación de arpillerías, lonas e hilos.
Preparación de CUEROS para cojinetes, y toda clase
de PIELES finas

Dirección Telegráfica
Garcianode

Galicia 1051 esq. Río Negro
Montevideo

VENTA de Vehículos Usados

Automóviles y Camiones

Tenemos para la venta los siguientes
automóviles de varias marcas y modelos:

CHEVROLET Touring 4 cilindros

6 id.

FIAT y WHIPPET Voiturette 6 cilindros

FORD Sedan, RUGBY Standard

En camiones disponemos actualmente con y sin carrocerías,
en las marcas: Chevrolet de 4 y 6 cilindros, y Ford de 6 y 8.

Todos estos vehículos se venden a precios razonables y con
FACILIDADES DE PAGO

Solicite nuestra propuesta y le resultara conveniente

CALCAGNO Hnos.

Atlantic Barrero S. A.

RAFTA, ACEITE, KEROSENE, GRASA, Y BARBULINE

Por su calidad se recomienda instalar que es satisfactorio de su bondad comprandolo será consumido de estos productos cuando compre con los similares, su calidad y rendimiento, de diciendo los resultados de acuerdo a los precios.

Atiende pedidos por Teléfonos tanto
de la ciudad como de la campaña

AGENTE:

ROQUE D. ROBERTONI

-- Juan B. Piazzze --

Agencia Marítima - Dolores-Mercedes-Palmira

- LANCHAJES: Comisiones, y Trámites de Aduana -

- Lancha y Desembarque de Cargas para todos los Puertos -

- SERVICIO DE REMOLQUE -

dirección Telegráfica "Anze"

DOLORES: Calle 18 de Julio y Paysandú

MERCEDES: Calle Florida, 500

La producción de lana aumentó un 20%, este año, con relación al anterior. - La acción del Gobierno, pudo colocar nuestras lanas en los mercados europeos, por los convenios celebrados después del 31.

"Petit Hotel"

(FAMILIAR)

De H. VENTIMIGLIA

Preferido por los viajeros de Mercedes y Dolores

A media Colonia 1217. - A media cuadra de 18 de Julio
y a 7 idem de la Plaza Independencia. - Montevideo

En esta casa encontrarás el señor pasajero buenas y cómodas piezas, amplias comodidades y servicio de baños calientes.

Casa recomendada por su sencillez, confianza y ambiente familiar. - SE RECIBEN PENSIONISTAS

SE VENDE

Una fracción de campo compuesta de 295 hectáreas, sobre la carretera a Fray Bentos. Tiene puerto sobre el Río Negro y está a tan solo media legua de la Balsa a Mercedes.

Tratar en calle 18 de Julio y Montevideo. - MERCEDES

Juan P. Bachini

[Casa fundada en 1917]

COMPRAVENTA de cereales

Y FRUTOS DEL PAÍS

Depósito y Escritorio en Nueva Palmira

José C. Rodó esq. Paraguay - Dirección Telegráfica Gordón

Depósito y Escritorio en Dolores

18 de Julio esq. Treinta y Tres - Dirección Telegráfica Juba

Casa Iglesias

DE
MIGUEL IGLESIAS

Panadería y Almacén
por mayor y menor

GRAN ESTOCK DE VINOS EMBOTELLADOS
Especialidad en Panes Sandwiches y Cakes

Dpto. de Soriano

DOLORES

Hotel ORIENTAL
DE
ENRIQUE C. BRAGA

Por \$ 1.50 y 2-

diarios vive Vd. económicamente en el

Hotel Oriental

El más confortable
de la ciudad

**EL MEJOR DE
DOLORES**
Frente a la Plaza
Constitución
DOLORES

Dr. Alfonso Ferreria Brugulat

ABOGADO

Recibe órdenes Francisco Capano en su domicilio en Avenida Asencio Entre Montevideo y Victoria

Dr. LUIS M. SOUMASTRE

ABOGADO

ESTUDIO: Florida 664. — Horario de 8 a 12 — MERCEDES

F. Martin Solari

ESCRIBANO PÚBLICO

Se encarga de la liquidación en forma rápida y económica de sucesiones, testamenterías. Arreglo de tutelas y curatelas. Gestiones de créditos en los Bancos. Venias judiciales. Salida del dominio del Fisco de campos y terrenos. Colocaciones de dinero, etc.

Oficina

Avenida Grilo de Ascenso 239

Dolores

Dr. Silvestre S. Cardozo

MEDICO CIRUJANO

Calle Asencio entre Uruguay y Espinillo

Dolores,

R. O.

Restaurant VIRE

— DE —

SUCESIÓN JUAN VIRE

SERVICIO ESMERADO — Precios médicos

Av. Asencio esq. Uruguay — Teléfono — Dolores, R. O.

CASA LEON

De Gerstenfeld Hnos.

TIENDA

ROPERIA

MERCERIA

CALZADO para Señoras Hombres y Niños

JUGUETERIA EN GENERAL

Hemos recibido extenso SURTIDO de ESTACION en general que ofrecemos a nuestros favorecedores a precios sin competencia

VENTAS por MAYOR y MENOR

Calle Artigas y Puig Plaza Constitución Teléfono

CASA COCARO

ALMACEN, FERRETERIA y TALABARTERIA

Depósito de Cereales
Compra-Venta y
Comisiones

Agencia de la corporación
mexicana de petróleo

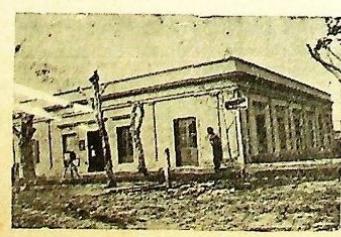
Nafta PAN-AM

Kerosene CHESTER Lubricante VEEDOL

Artículos rurales en
general

Exposición permanente de
maquinarias para agricultores

REPUESTOS, ARADOS etc.



DR. RAFAEL R. HILL

MEDICO CIRUJANO

RAYOS X

Cirugía general

Mercedes, 1212

Montevideo

Del Dr. Sánchez Rogé

Higiene de la Leche

Leche de consumo es la denominación que se da a la leche consumida en estado líquido en diferenciación de la que se destina a la elaboración de los productos derivados.

Constituye la base de la alimentación de la infancia, como así también entra en elevada proporción en la alimentación de los adultos.

La producción y la manipulación de la leche de consumo, requieren conocimientos teóricos prácticos especiales con lo que respecta a la higiene, manipulándose desde el ordeñe hasta su entrega al consumidor en condiciones que impidan su contaminación, teniendo esto una importancia única para la conservación del producto en condiciones de no causar trastornos en el organismo que lo consume.

El tiempo que transcurre entre la producción y el consumo es un factor de suma importancia, al que debe agregarse la compleja manipulación y el control sanitario.

En muchos países, se cree haber resuelto el problema de la higiениzación de la leche por medio de la pasteurización, pero esto no es el ideal puesto que la pasteurización resuelve el problema tocante a la parte bacteriológica no cambiando en nada el producto con respecto a una leche sucia, extraída en pésimas condiciones de higiene, que es lo que sucede en la mayoría de nuestros países.

Por medio de la pasteurización de la leche no se enseña al productor a obtener un producto higiénico y por lo tanto sano. Debemos comenzar por el principio y no por el final, tratar por todos los medios que los productores observen todos los conocimientos relacionados con la higiene de la leche.

La leche debe ser consumida en su estado natural, sin haber sufrido ninguna modificación, co-

mo es la sufrida por el calor que cambia hasta su sabor.

Para que una leche pueda ser consumida sin alteraciones de ninguna clase es necesario que reuna ciertas condiciones, siendo la primordial que la vaca se encuentre en perfecto estado de salud. La leche extraída de un animal sano y en condiciones de higiene rigurosas, se le considera aseptica, es decir que no contiene bacterias. En nuestro medio

esto es difícil, debido a que la leche es infectada en el preciso momento del ordeñe, obedeciendo esto a varias causas entre las que podemos citar las siguientes: ubres sucias; manos y ropas sucias del ordeñador; todos los utensilios empleados en el tambo mal lavados y nunca sometidos a la esterilización.

Hay que tener en cuenta que siendo la leche un medio excelente de cultivo para microbios, ayudado por la temperatura que conserva durante varios minutos después de extraída del animal, tanto más que suficiente para que el número de bacterias que contenga se multiplique enorme

mente. La manera de evitar la reproducción de las bacterias es sometiéndola a un enfriamiento inmediatamente después de ordeñada, alcanzando para una temperatura que oscile entre 10 y 14 grados centígrados. Esta es la temperatura media anual de los pozos manantiales comunes en nuestro país.

Vemos por lo tanto que no es muy difícil someter la leche a esta operación que tan grandes beneficios aporta a su conservación higiénica, como así también redundan en beneficio del productor puesto que es un producto que durará muchas mas horas sin cortarse.

Si las temperaturas se logran mas bajas, mucho mejor. La limpieza de la ubre como así también el aseo del personal de ordeñe y utiles empleados en el tambo tiene una importancia digna de tenerla muy en cuenta, por contribuir todo esto en obtener una leche limpia y sana.

El ideal de la leche para consumo, resumiendo en pocas palabras es el siguiente:

(Continuará en el próximo número)

Edic. de 8 Pág.

La Razon

Está con el Presidente Terra

APARECE CON AMPLIA Y NOTICIOSA INFORMACION

Manuel Suarez y Cía

CONSIGNATARIOS DE CEREALES

Operaciones en los Mercados a Término
de Montevideo y Buenos Aires.

Dirección Teleg.
Zerais

Calle La Paz 1026-28
Montevideo

M. GONZALEZ & Cía.

Consignatarios de Cereales

Rio Negro 1615.

Dirección Telegráfica
Monza

Montevideo.

**PANADERIA
"LA ORIENTAL"**

PEDRO CASTAING

Pan y Galleta

ESPECIALIDAD EN PAN
DE LECHE Y GALLETA

Costitución y 18 de Julio A. una cuadra del Barco R.

ENSEGUIDA

DESPUES DE ESQUILAR

BAÑE CON

**FLUIDO®
STRAUCH**

UNICO QUE NO SE DESCONGELA
CON EL ORIN ETC. LO CUAL ASSEGURA
EMULSION Y EFICACIA ESTABLES

SABADO

7
DICIEMBRE

- El Catálogo -
quedará cerrado
10 días antes de
la feria, que no
se suspende por
mal tiempo.

Local Manuel Souto

Martillero: Leonardo F. Rizzo

CON LA COOPERACION DE
Don Antonio Echezarreta

Por consignaciones y demás informes al Rematador en Dolores o al señor Manuel Souto en Cañada de Nieto.

10 o remate Ya se cuenta con importantes consignaciones

Las ventas se iniciarán a la hora 12 y 30

La Razón

Empresa Tipográfica Impresora
Estamos en condiciones de ofrecer un Taller
moderno para la impresión de todo trabajo

RÁPIDO Y ESMERADO

Velantes
 Folletos
 Libretas
 Libros
 Formularios

PRECIOS SUMAMENTE MODICOS

Etiquetas
 Tarjetas
 Montevideo y Uruguay



AZUFRE Italiano el mejor por su calidad. El más bajo precio en plaza

Lea LA RAZON
 Miércoles y Sábado

Debe Saber Vd.

los cinco puntos de la perfección que distingue el CALZADO de

Smeck

Por su corte impecable
 Medidas Perfectas
 Materiales superiores
 Fabricado personalmente
 Seriedad y corrección en el trato.

Especialista en Botas para Campaña

desde los tipos más médicos a los más finos.
 Composturas de Calzado en general.

Vicente meck Zapatería Oriental

Carlos P. Puig y Comercio.—DOLORES

Señor Viajero: En Dolores estará como en su casa en el RESTAURANT.

MUSSO

Servicio general esmerado. Rigurosa higiene en todas las dependencias. Amplias comodidades para alojamiento de cualquier vehículo. Peluquería y salón de lustrar. Esta casa es atendida por su propietario con personal competente. Precios Módicos. BUENA COCINA.

Calle Artigas esq. Montevideo. DOLORES. R.O.

Productos Bilz

Pruebe y Comprueba

Tri-Naranjas (Jugo de naranjas)
 Bilz A base de jugo de frutas.
 Naranja Krack Refresco Delicioso.
 Soda Con agua purificada

HIELO existencia permanente

PEDIDOS A: L. F. Pieralivo
 — Teléfono. —

Oficina Intermedia de negocios

4 Secciones
 Compra Venta Consulta Tramitaciones.
 Informes: Colón 1515.
 U.T.E. 831.566 Montevideo.

Maquina Critzner:

Casi nueva en perfecto funcionamiento tenemos para la venta a precio de ocasión.
 Sastrería QUAY.

Lea LA RAZON
 Miércoles y Sábados

Hojalatería y Ferretería

Instalaciones de cañerías sanitarias
 Aguas corrientes y aguas calientes
 Establecido en 1905

Lázaro Martíni

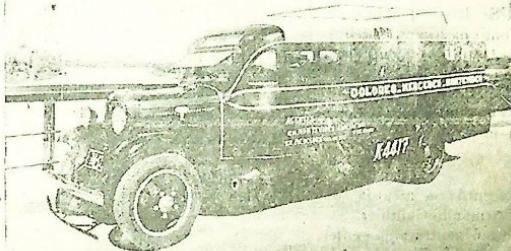
Gas Acetileno, Bombas, Molinos, Cuartos de Baños
 Caños Galvanizados, Plomo y Zinc. Artículos esmaltados.
 Accesorios y Repuestos para caños
 CARBURO DE CALCIO, ALCOHOL CARBURADO Y REPUESTOS

Artículos Sanitarios
 Agente de Corree Ultima Hora
 Calle Montevideo y Artigas — — — DOLORES

Empresa de Omnibus A B B

— DE — Lopardo J. Andriolo & Cia

Dolores,
 Palmitas,
 Santa Catalina,
 Cardona,
 Rosario,
 Colonia Suiza,
 Montevideo,
 y vice versa



Transporte de pasajeros, encomiendas
 y comisiones

El Coche mas confortable con asientos Pullman
 Dot: lo de todas las exigencias vigentes. Puertas traseras, Boquin para primeros auxilios en caso de accidentes.

Por eso es el preferido del público que gusta del confort

Agencias: En Dolores: CASA ANDRIOLI Av. Asencio.
 En Montevideo: Lavalleja Hotel- Uruguay 881-U.T.E-84469
 — — — Salidas de Dolores: lunes, miércoles, y viernes. Salida 4 u.
 " Montevideo: martes, jueves y sábados.

"BELLA EDIHT"

HERRERÍA ARTÍSTICA
 — de — SALVADOR N. POLONI
 Ele. Electrotécnica

Gran Novedad

Representante exclusivo de los aparatos de RADIO totalmente eléctricos «FUDAR» de gran rendimiento

Pida una demostración!

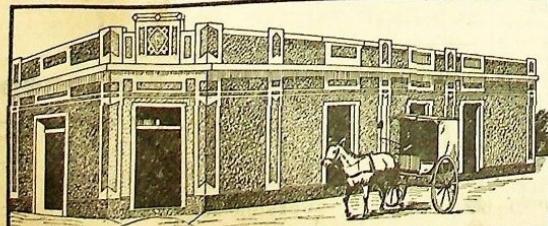
Y se le hará de inmediato, sin compromiso

Precios sin competencia

Teléf. Local

LA CASA DEL PUEBLO

ALBERTO CABALLERO



Calle 18 de Julio Esq. San José

DOLORES R. O.

MERCADERIA de primera calidad
 — DEPÓSITO de carbón y leña —
 Precios Bajos

- Jacobo Kabzanes -

Aviso al público de Dolores y de toda la zona de Soriano, que el día 1.o de Setiembre inauguraré mi casa de comercio en el ramo de almacén.

La Casa recibió una cantidad de Naranjas tanjerinas y comunes salteñas

Los precios que rigen en la casa no tienen competencia en plaza

Notas Sociales

La boda del Jueves

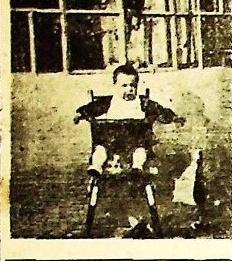
Realizóse el jueves de la presente semana, la boda de la Sra Hermelinda Franco, con el joven Anselmo Anselmi.

La ceremonia dió margen a una animada fiesta en casa de la contrayente, en la que se dieron cita numerosas familias de nuestra sociedad.

Desearnos a los jóvenes desposados muchas felicidades en su nueva vida.

Cumpleaños

La pequeña María Teresa Viurarena que el jueves último festejó su primer primavera



Maria Teresa Viurarena

ra, siendo con este motivo muy visitada y festejada por las amistades de sus papás.

Nuestra enhorabuena.

Sanatorio Sofiano

Abandonó el Sanatorio completamente restablecido, el Sr. Luis Gill

También en convalecencia, abandonó el Sanatorio, la Sra. Elisa Elmíz de Troche.

Muy satisfactorio es el es-

Viajeros

Después de haber permanecido por espacio de varios días entre nosotros, se ausentó para Mercedes, el Esteban L'Ho pital y Sra.

Procedente de La Plata, se encuentra el Sr. José M. Gorostiza.

— De Mercedes, nos visita el Sr. Francisco Rosés.

— De Carmelo el Sr. José María Calo.

— En la madrugada de hoy emprendieron viaje a la Capital, los esposos Solsona-Beraza y Costa-Grezi donde piensan pasar una temporada.

— Regresó el jueves de la Metrópoli, el Sr. Alejandro Gutierrez.

— Para el mismo punto, donde fijarán su residencia, el Sr. Francisco Massita y Sra.

— Para su estancia en el Aguila el Sr. Carlos Serra, Sra. e hijos.

El primogénito

El hogar de los esposos Méndez Modernell-Andriolo radicado en Mercedes se ha visto alegrado con el advenimiento del primogénito, un hermoso varoncito al que llaman Mario Jerónimo.

Felicitamos a los papás, es-

Causan asombro...

Los precios de sedas de Casa Ubillos

25 Aprobar por mayoría abso-

luta de votos de sus comparten-

tes la designación de las pro-

piedades a expropiar que hicie-

se el Intendente, siendo enten-

dido que, los efectos de la ex-

propiación de los bienes para

usos departamentales, la Junta

tendrá todas las facultades que

con respecto a dichos bienes, la

ley de 28 de Marzo de 1912 acor-

daba al Poder Ejecutivo;

26 Requerir el apoyo de la

policía siempre que lo crea ne-

cessario para el cumplimiento de

sus funciones;

27 Suministrar a los Poderes

Públicos todos los informes

que les soliciten;

28 Fijar la renumeración del

Intendente de acuerdo con el

artículo 252 de la Constitución;

29 Velar por la conservación

de los derechos individuales de

los habitantes del Departamento;

Nueva Ley de Gobierno Departamental Vigente

Ley estableciendo disposiciones para el Gobierno y Administración de los Municipios

(Continuación del número anterior) miento y la vigencia de las tarifas de servicios públicos municipales a cargo de empresas concesionarias, según lo dispuesto en el artículo 50 de la Constitución, y vigilar el funcionamiento de dichos servicios;

23 Denunciar a los poderes Públicos toda organización comercial o industrial trustificada a los fines previstos en el artículo 49 de la Constitución;

24 Tomar en consideración y resolver dentro de los sesenta días de presentada, la iniciativa que sobre asuntos de interés local tome el quince por ciento de los inscriptos residentes en una localidad. Si la iniciativa escapa a la jurisdicción legal de la Junta, ésta le dará trámite ante las autoridades respectivas;

25 Aprobar por mayoría abso-

luta de votos de sus comparten-

tes la designación de las propriedades a expropiar que hiciera el Intendente, con avunción de la Junta, por mayoría absoluta de votos y las mayores de doscientos cincuenta, con la misma anuencia, acordada por dos tercios de votos.

Las mayores de cien y meno-

res de doscientos cincuenta pesos pesos sólo podrá aplicárselas el Intendente con avunción de la Junta, por mayoría absoluta de votos y las mayores de doscientos cincuenta, con la misma anuencia, acordada por dos tercios de votos.

Las multas impagadas podrán ser perseguidas judicialmente o redimidas con prisión proporcionada, regulándose un día por cada cuatro pesos.

La prisión por concepto de

multas impagadas no podrá excede-

r en ningún caso, de tres días,

sin perjuicio de la acción por el saldo.

31 Determinar la nomenclatura

de las calles, caminos plazas y paseos.

Para cambiar su nombre y la

numeración de las puertas, y

A) Ejercitando la acción judicial pertinente a fin de hacer efectivos los artículos 16 y 17 de la Constitución;

B) Reclamando ante los Poderes Públicos la observancia de las leyes tutelares de aquellos derechos.

C) Prestando especialmente su apoyo a los ciudadanos que fueran obligados a prestar servicio en el Ejército, fuera de los casos previstos por las leyes.

D) Designando los ciudadanos que han de componer el Jurado, con sujeción a las leyes de la materia.

E) Calificando los ciudadanos para el servicio de la Guardia Nacional, según lo disponga la ley especial o el Código Militar.

30 Sancionar sus ordenanzas con multas hasta quinientos pesos.

Los mayores de cien y meno-

res de doscientos cincuenta pesos pesos sólo podrá aplicárselas el Intendente con avunción de la Junta, por mayoría absoluta de votos y las mayores de doscientos cincuenta, con la misma anuencia, acordada por dos tercios de votos.

Las multas impagadas podrán ser perseguidas judicialmente o redimidas con prisión proporcionada, regulándose un día por cada cuatro pesos.

La prisión por concepto de

multas impagadas no podrá excede-

r en ningún caso, de tres días,

sin perjuicio de la acción por el saldo.

31 Determinar la nomenclatura

de las calles, caminos plazas y paseos.

Para cambiar su nombre y la

numeración de las puertas, y

cuanado se pretendiere dar nombres de personas, no podrá hacerse sin oír previamente al Intendente, y se requerirán dos tercios de votos;

Continuará en el próximo número

Recorra las vidrieras de CASA UBILLOS siempre están interesantes.

Local Rostán y Amondarain

Con Mercado corriente se realizó la feria anunciada en el Local Rostán de Cañada de Nieto a cargo de los martilleros Sres Rostán y Amondarain, registrándose los siguientes precios:

Capones desde \$ 3.35 a \$ 5.00
Ovejas desde \$ 3.45 a \$ 4.00
Vacas gordas desde \$ 22 a \$ 55
Nevillos de inviernada, desde \$ 18.50 a \$ 30.50
Nevillos gordos, desde \$ 32. a \$ 51.00. Terneros gordos desde \$ 17. a \$ 31.00

El total de las ventas ascendió a \$ 43.587.65 cuya pocas veces alcanzadas en remates de ésta naturaleza desde hace mucho tiempo lo que señala evidentemente el prestigio de éste conocido local feria.

La próxima feria se anuncia pa-

ra el jueves 19 de Diciembre y con ella cerrarán el ciclo de remates por este año, habiendo alcanzado hasta aquí un prestigio y un crédito de confianza pocas veces igualadas.

Lea LA RAZON

Miercoles y Sábados

Policía

Un aprovechado

Se encuentra detenido y a disposición del señor Juez de Paz Seccional, Petronilo López autor del rapto de la menor María Esther González, hurto de un poncho de invierno y un anillo de oro de Angela Villegas, por practicar la medicina ilegal con la señora Juana María Mendoza, a quien llevó un anillo de oro con el fin de curarla; estos hechos ocurrieron en ésta ciudad, siendo López detenido por la Policía de Río Negro, en la 1.a Sección y conducido a ésta, donde estuvo desde el día 14 del corriente.

Un guapo

Catalina Borges denunció a la Policía Secc., que por no acceder a las solicitudes de Ramón R. Maldonado, fué agredida a golpes de puño por el mismo, siendo detenido y puesto a disposición del Sr. Juez de Paz.

SB VENDE 4 CUBIERTAS NUEVAS CON CAMARAS Y LLANTAS 30 x 3 1/2 Tratar en esta imprenta.

BONOS DA COMPENSACIÓN ANGAP

Comunicamos a los interesados que pueden pasar a retirar por esta Agencia, las libretas de bonos para el consumo de nafta compensada, correspondientes al trimestre Octubre y Diciembre.

CALCACNO Hnos.

A D ANDREA
Luminosos y Letreros en General. Dibujo

tado del Sr Rogelio Scanziani.
— Continúa siendo delicado el estado de salud de la Sra Aida A. de Rostán.
— El estado del Sr. José Feirreiro es de franca y continua mejoría.

Enfermos
Se acentúa la mejoría del joven Armando Gauthier.
— Se encuentra algo enferma la respetable Sra. María La coste de Ruiz.
— Restablecido el niño Víctor Solari Frild.
— Muy mejorada la Señora Juana María Grajales de Puig.

Asombroso: es el nuevo surtido de mercaderías generales y especialmente el de géneros para vestidos, recién recibidos por LA MONTEVIDEOANA Carlos P. Puig esq. Aguila

Maquina Critzner:
Casi nueva en perfecto funcionamiento tenemos para la venta a precio de ocasión. Sastrería QUAY.

El plazo para el pago del impuesto de herencia

REGLAMENTACIÓN DE LA LEY

La Dirección General de Impuestos Directos hace saber a los señores interesados, que el Poder Ejecutivo con fecha 30 de octubre de 1935, ha promulgado la siguiente reglamentación sobre la ley del 38 de Octubre pasado, que habla del plazo de 120 días para el pago del impuesto de herencias. Ministerio de Haciendas. Montevideo Octubre 30 de 1935.—Reglamentando la ley de esta fecha que exonerá de las multas y recargos en que hubieran incurrido los deudores del Impuesto de Herencias siempre que regularicen sus atrasos dentro del plazo de ciento veinte días: El Presidente de la República, DECRETA: Artículo 1.º—La Dirección General de Impuestos Directos, antes del día 10 de Noviembre, remitirá al Ministerio de Hacienda, una relación circunstanciada de todas las sucesiones que hayan incurrido en mora en el pago del impuesto de herencias.

Art. 2.º—El Ministerio de Hacienda dispondrá que los dos procuradores de Herencias por intermedio del personal a sus órdenes, realicen las gestiones necesarias ante las sucesiones interesadas, a fin de que efectúen el pago del impuesto, sin los recargos y multas en que hubieren incurrido, siempre que los hicieren de inmediato o median te escritura de hipoteca a un plazo no mayor de dos años, con el interés que fija el artículo 2.º de la ley de 13 de julio de 1933.

Art. 3.º—Punto en los casos de pago inmediato, como cuando se garanticen hipotecariamente se liquidará el interés del 6 % anual, contados desde la fecha en que de acuerdo con las disposiciones legales, debió abonar-

se el impuesto
Art. 4.º—Vencido el plazo de 120 días fijado por el Art. 1.º de la ley que se reglamenta, los Procuradores de Impuestos de Herencias darán cuenta al Ministerio de Hacienda de los resultados de su gestión.

Art. 5.º—Comuníquese, publique e insertese en el Registro Nacional de Leyes y Decreto s. Fdo.: TERRA, César Charlone.

Calzado no tenemos ya competidor en este ramo. Calidad material, últimos modelos y los precios más bajos nos han valido el nombre con que nos favorece el público: La casa del calzado bueno y barato.

LA MONTEVIDEANA

Carlos P. Puig esq. Aguila

Remate Almoneda

Por disposición del suscrito Juez de Paz de la 7.a sección de Sofiano, dictada en autos: Sucesión de Francisco Ledesma, se hace saber: que en el local de este Juzgado, el 14 de Diciembre próximo a las 9 y 30 horas, el martillero Don Carlos S. Arnaldi, asistido del suscrito Juez va a vender los bienes quedados al fallecimiento del expresado causante consistentes en animales, carros, herramientas, útiles, etc. previéndose 1.º que las ventas se harán al mejor postor debiendo esta consignar el importe íntegro de su oferta al serle aceptada en mérito a la naturaleza de los bienes a venderse y 2.º que los antecedentes se encuentran en este Juzgado a disposición de los interesados.

Cañada Paraguaya, Noviembre 15 de 1935.

E. Bernardo Castro.

Para constancia tiene el presente que firmo en el lugar y fecha, ut supra.

E. Bernardo Castro

Anunciando en LA RAZON

Ganará dinero

Dr. LUIS M. SOUMASTRE

ABOGADO

ESTUDIO: Florida 664. Horario de 8 a 12 — MERCEDES

Dr. Silvestre S. Cardozo

MEDICO CIRUJANO

Calle Asencio entre Uruguay y Espinillo

Dolores, R. O.

Señor Viajero: En Dolores estará como en su casa en el RESTAURANT.

MUSSO

Servicio general esmerado. Rigurosa higiene en todas las dependencias. Amplias comodidades para alojamiento de cualquier vehículo. Peluquería y salón de lustrar. Esta casa es atendida por su propietario con personal competente. Precios Módicos. BUENA COCINA.

Calle Artigas esq. Montevideo. DOLORES. R. O.

Restaurant VIRE

DE

SUCESION JUAN VIRE

SERVICIO ESMERADO

Precios módicos

Av. Asencio esq. Uruguay — Teléfono — Dolores, R. O.